

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

URDA

El pleno del Ayuntamiento de Urda, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de mayo de 2011, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 1 de 2011 para la financiación de gastos de inversión, en la modalidad de crédito extraordinario, con el siguiente detalle:

Altas en aplicaciones de gastos

Aplicación	Presupuestaria N.º	Descripción	Euros
1	609.00	Renovación red 33.993,13 abastecimiento y saneamiento	
1	609.01	Acondicionamiento 1015,20 Punto Limpio	
1	609.02	Conexión Pozos 8.966,24	
		Total Gastos 43.974,57	

Altas en conceptos de ingresos

Concepto N.º	Descripción	Euros
91300	Préstamo a largo plazo 43.974,57	
	Total Ingresos 43.974,57	

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Urda 24 de mayo de 2011.- El Alcalde en funciones, Florencio Fernández Gutiérrez.

N.º I.-5473